

Plan de Gestión Integral de Residuos

Preguntas Frecuentes

1) **¿Cómo se incorpora una escuela al circuito de recolección?**

Las escuelas pueden entregar el material reciclable en mano al recuperador urbano de su zona o acercarlo a una campana o punto verde.

Sin embargo, si el establecimiento educativo no contara con estas alternativas de disposición, la escuela se puede comunicar con el Programa Escuelas Verdes al **teléfono 6076-6000 (int. 5260) o enviar un email al correo institucional escuelasverdes@buenosaires.gob.ar**, para solicitar la incorporación al circuito de recolección. Por este medio, la escuela notificará que ya comenzó a separar los residuos.

Una vez que la escuela notifica al Programa, el camión puede demorar hasta dos semanas en incorporarla en el circuito de recolección. Esto se debe a que los camiones tienen que reordenar el ruteo de recolección de residuos reciclables. Por esa razón, solicitamos dar aviso inmediato ante algún inconveniente en el servicio.

Paralelamente, la escuela debe avisar a la comunidad educativa para que estén al tanto de que estará pasando dicho servicio por la escuela.

2) **¿Cuándo pasa el camión qué debo hacer?**

Cualquier persona perteneciente a la institución puede recibir a los operarios del camión. Esta recolección diferenciada es **sólo** para los residuos reciclables que se encuentran acopiados en el contenedor verde. Dicho material tiene que encontrarse en óptimas condiciones (limpio y seco) para que no se produzca una potencial contaminación. Los recuperadores **no retirarán** los materiales si se encuentran restos orgánicos, ni materiales reciclables mojados y/o sucios.

Al finalizar la visita se hará entrega de un remito que indicará fecha, peso estimado de los residuos y datos del chofer. Recomendamos guardar los remitos para controlar la frecuencia. La frecuencia, días y horarios estimados podrán ser concertados entre el operario del camión y el personal de la institución.

3) **¿Qué pasa si el camión deja de pasar por la escuela?**

La escuela se debe comunicar al teléfono de Escuelas Verdes -6076-6000 (int. 5260)- para realizar el reclamo correspondiente.

Desde Escuelas Verdes se tomará nota del pedido, se consultará cuándo fue la última vez que pasó el camión y se derivará el reclamo a la Dirección General de Reciclado (DGREC) del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad.

La Dirección General del Reciclado de este Ministerio es el ente encargado de prestar el servicio de recolección, siendo coordinado conjuntamente con el Programa Escuelas Verdes.



4) ¿Qué pasa si la escuela quiere destinar el material reciclable a una campaña solidaria y/o a un recuperador urbano del barrio o punto verde?

El Programa respeta la organización que quiera llevar adelante la escuela, ya sea entregándole el material a un recuperador urbano, reutilizando los residuos reciclables, etc. Se valorará el destino sustentable del material reciclable.

5) ¿Cómo se deben disponer los cestos entregados por el Programa?

Los cestos se deben ubicar de a pares (cestos negros y verdes) en todas las aulas, talleres y espacios comunes cerrados. Se sugiere, además, colocar las calcomanías en los cestos y arriba de cada par de cestos, el afiche con el cuadro de separación de residuos. Los cestos verdes no precisan bolsa ya que los residuos colocados en ellos tienen que estar limpios y secos.

Los contenedores, por su parte, deben colocarse bajo techo, en un sitio de fácil acceso pero donde se pueda controlar el uso correcto del mismo. De esta manera se evita que los residuos reciclables acopiados se mojen o ensucien. Si la escuela tiene comedor, por favor, ubicar un contenedor de uso exclusivo para el mismo.

6) ¿Qué hacer en caso de rotura o necesidad de reposición de los cestos entregados por el programa?

Previo relevamiento de la necesidad de equipamiento en la escuela, un representante del equipo de conducción o referente ambiental puede solicitar cestos y/o contenedores y/o material gráfico mediante un email al correo institucional del Programa, escuelasverdes@buenosaires.gob.ar, detallando la cantidad y tipo de equipamiento, los datos de la escuela (nombre, dirección del establecimiento educativo, teléfono), datos de quien realiza el pedido (nombre, apellido y cargo) y motivo de la solicitud (extravío, rotura, incorporación de nuevos espacios, etc.).

Los pedidos no se entregan inmediatamente luego de la solicitud, sino que son registrados hasta tanto se efectivice la entrega. Al momento de la entrega, la escuela será notificada para la coordinación de la recepción del equipamiento.

Los cestos que se encontrarán rotos o en mal estado para su utilización podrán ser entregados a los recuperadores del camión para su posterior reciclado ya que están hechos de plástico reciclable.

7) ¿Qué ocurre con los residuos reciclables una vez que separamos en la escuela?

Los materiales reciclables separados que son luego retirados por recuperadores urbanos, son enviados a los Centros Verdes administrados por las cooperativas de Recuperadores Urbanos. Allí, los recuperadores clasifican por material, acopian y comercializan lo previamente clasificado por las escuelas y otros generadores de residuos de la Ciudad.

8) ¿Cómo debo proceder si el contenedor negro (de basura) de la calle está roto/sucio o se llena rápido?



Desde el Programa Escuelas Verdes no podemos solucionar este tipo de inconvenientes, pero podemos elevar un reclamo a la Dirección General de Limpieza (DGLIM) dependiente del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad. La resolución del reclamo es exclusiva de la DGLIM dependiendo de sus criterios y posibilidades. De todos modos, sugerimos que se comuniquen con el 147 para reforzar el reclamo.

También la Ciudad cuenta con esta plataforma para el registro de reclamos, solicitudes y/o sugerencias: <https://gestioncolaborativa.buenosaires.gob.ar/prestaciones>

9) ¿A dónde me comunico para pedir actividades?

Pueden ingresar a la plataforma web de Escuelas Verdes para ver la oferta de actividades. En caso de que les interese participar de alguna actividad pueden escribir al Programa o comunicarse al 6076-6000.

Capacitaciones para alumnos/as:

<http://www.buenosaires.gob.ar/escuelasverdes/capacitaciones/alumnos>

Capacitaciones para docentes/referentes:

<http://www.buenosaires.gob.ar/escuelasverdes/capacitaciones/docentes>

